

Respuestas - Proceso de licitación Consultoría “Construcción Hoja de Ruta Programa Estratégico Transforma Hídrico Región de Coquimbo”

Empresa 1

1.Tema: I. El actual desempeño demandantes competitivo de los sectores productivos regionales demandantes del recurso hídrico (agricultura, minería, industrias y turismo) en términos de su posición competitiva y evolución relativa de participación de mercados, vigor exportador, desempeño innovador, competidores.

Pregunta: Esta información deberá ser obtenida mediante información secundaria puesto que las empresas suelen tener inconvenientes para entregar esta información. ¿Se basará esta identificación y caracterización en información secundaria de fuentes oficiales y no oficiales?

R. Se debe basar en información primaria y secundaria de fuente de información oficial.

2.Tema: El actual mapa de actores y activos sensoriales relevantes, tales como empresas, redes, asociaciones, equipamiento, y capacidades tecnológicas, de I+D, otras capacidades específicas, entidades de fomento y regulatorias. Identificar las brechas de articulación o coordinación de actores relevantes que induzcan soluciones de gobernanza, incorporando la línea base ya existente, integrándola en una única matriz y actualizarla.

Pregunta: ¿Se espera que esta sea realizada a través de informes oficiales, ya que las empresas no suelen colaborar en la aportación de esta información?

R. La consultora debe proponer una metodología para el levantamiento de información, basándose en información primaria y secundaria de fuente de información oficial.

3.Tema: Co-diseñar, de la misma manera, una agenda de acción inmediata que complemente el trabajo de la hoja de ruta. Esta agenda deberá incluir la formulación de las iniciativas para su ejecución efectiva a través del procedimiento que corresponda (por ejemplo, mediante el llenado de formularios para postular a fondos concursables).

Pregunta: ¿En qué consiste la formulación de las iniciativas? ¿En el diseño y formulación de proyectos, incluyendo plan de trabajo, Gantt, presupuesto, perfiles, etc.?

R. La consultora deberá apoyar la postulación mediante la formulación del proyecto o lo que corresponda.

4.Tema: Identificación de problemas y oportunidades a abordar y levantamiento de brechas. Diagnóstico económico productivo de los sectores económicos definidos.

Pregunta: ¿Se espera que este diagnóstico sea desarrollado en base a levantamiento y análisis de información secundaria?

R. La consultora debe proponer una metodología para su levantamiento y análisis, considerando tomar contactos con asociaciones, gremios y actores relevantes de los sectores productivos

5.Tema: Identificación de problemas y oportunidades a abordar y levantamiento de brechas. Proponer y organizar una gira tecnológica.

Pregunta: Las funciones del equipo consultor con respecto a la gira tecnológica, ¿Se limitarán a la organización y acompañamiento de la actividad?

R. La organización, propuesta de agenda y acompañamiento.

Pregunta: ¿Los gastos de la persona del equipo consultor serán sufragado por los fondos operativos del programa, quedando fuera del presupuesto de la consultoría?

R. Los gastos de la persona del equipo consultor, se financia con el presupuesto de la consultoría. El costo asociado al gerente y quiénes eventualmente puedan participar son recursos provenientes de otras fuentes.

Pregunta: ¿Quién asume los gastos de la gira tecnológica (viáticos, estancia, dietas, traductores, minutas de expertos, etc.) del resto de personas propuestas?

R. Todo lo que se asocia a otros gastos como desplazamiento, traductores, otros actores, se financia con presupuesto adicional al presupuesto destinado para la consultoría. La consultora solo se hace cargo de los gastos de su profesional.

6. Tema: Diseño y formulación de la agenda de acción inmediata. Con respecto al Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo del programa.

Pregunta: ¿A quién corresponde la definición de la estructura, número de personas, funcionamiento, responsabilidades y el nombramiento del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo del programa?

R. Inicialmente la estructura del comité ejecutivo es definida por la Dirección Regional de CORFO y estará constituido por representantes del sector público y privado, se entiende que su funcionamiento es dinámico respecto a los miembros que lo conforman.

Pregunta: ¿Existe un documento regulador de los roles y responsabilidades tanto de estos dos miembros del equipo de proyecto? ¿Y del gerente con respecto a la consultora?

R. Existe un instructivo para el funcionamiento de las gobernanzas. El rol del gerente es coordinar desde el punto de vista técnico y administrativo la etapa de diseño de Hoja de Ruta y su implementación.

7. Tema: Diseño y formulación de la Agenda de Acción Inmediata. Con respecto a la consultora deberá apoyar las postulaciones que correspondan a fondos regionales, sectoriales, nacionales y/o internacionales mediante la formulación del proyecto o lo que corresponda de acuerdo con el procedimiento que cada fondo tenga.

Pregunta: ¿Cuál es el alcance esperado de este apoyo a las postulaciones?

R. La formulación de las iniciativas.

Pregunta: ¿Se espera que la consultora formule y redacte los proyectos priorizados y validados por la Gerencia?

R. Se espera que se formulen los proyectos priorizados.

Pregunta: ¿Cómo se espera que sea ese proceso de validación de la Gerencia? ¿Qué pasaría si no existiera acuerdo entre la gerencia y la consultora?

R. La validación y priorización la da la gobernanza del programa.

Pregunta: ¿Este requerimiento de este apoyo en la definición de postulaciones será dentro del marco temporal de los 8 meses del servicio?

R. Sí, debe ser dentro del período de consultoría.

8. Tema: Diseño y formulación de la Hoja de Ruta

Pregunta: Las acciones que conlleven participación de actores claves: mesas, entrevistas, talleres, etc. ¿Quién tendrá la responsabilidad del diseño y ejecución de los procesos de convocatoria y agenda de estas actividades? ¿la consultora o la entidad contratante?

R. La consultora convoca y el gerente coordina técnica y administrativamente la hoja de ruta, trabajando colaborativamente.

Por otro lado, ya que no se identifica en las bases ¿Estos procesos participativos podrán ser ejecutados de manera telemática?

R. Sí, puede ser telemática, presencial o mixto. Corresponde a la propuesta metodológica a presentar por parte de la consultora.

En las bases se habla de una única hoja de ruta, sin embargo, en el siguiente apartado indica que se deberá diseñar una hoja de ruta por cada sector seleccionado. Se solicita aclaración porque a veces se habla de la hoja de ruta y en otras ocasiones se habla de cada hoja de ruta.

R. Es una hoja de ruta que conlleva a resolver brechas y problemáticas y aprovechar oportunidades en los distintos sectores productivos.

¿Qué entidad o miembro del equipo (Consejo, Comité o consultora) será responsable del diseño y ejecución de la convocatoria a estos talleres?

R. La consultora, será el responsable del diseño y ejecución de la convocatoria, trabajando de manera colaborativa con el gerente del programa.

Respecto al punto, formulario de postulación para renovación de la etapa. Se solicita aclaración de este apartado, objetivo, alcance y resultado esperado.

En donde se indica, se debe cuantificar la línea base del Programa y proponer indicadores que permitan monitorear el avance de la Hoja de Ruta durante la fase de implementación, conforme al sistema de Monitoreo y Evaluación de la Gerencia respectiva. ¿Es la propia Gerencia quien diseña dicho sistema? ¿Es este consensado con la consultora o es un sistema impuesto al inicio del proyecto?

R. La consultora la que tiene que proponer indicadores de proceso y de éxito, los cuales se validarán con la gobernanza del programa.

Con respecto al producto de la hoja de ruta. Favor aclarar si lo que se está solicitando es un desglose detallado de cada una de las actividades en la fase de diseño de la hoja de ruta o en el despliegue de las actividades incluidas en la misma para la consecución de los objetivos estratégicos definidos. ¿En el caso de que se refiera a la fase de diseño de la hoja de ruta, se entiende que la dedicación (horas) por profesional es referente al equipo de la consultoría? En el caso de que se refiera a la fase de despliegue de las actividades incluidas en la misma para la consecución de los objetivos estratégicos definidos, ¿a qué tipo de personal se está refiriendo? Aclarar los mismos puntos con respecto al presupuesto y detalles de gastos programados.

R. La propuesta del plan de trabajo para la implementación y desarrollo del programa debe contener Descripción de actividades; Carta Gantt; Responsables; Dedicación Horaria y Presupuesto. Este plan de trabajo es el que debe proponer la consultoría para la etapa de desarrollo de la Hoja de ruta, producto del diseño de la Hoja de Ruta, validado por el levantamiento de información y validado por la gobernanza del programa.

9. Tema: Sobre la presencialidad requerida

Pregunta: ¿Se exige presencialidad en la región para el desarrollo del proyecto? En caso afirmativo, ¿Qué miembros del equipo de trabajo descrito en las bases se solicita su presencialidad? ¿y en qué porcentaje?

R. Se requiere la presencialidad suficiente para dar certeza de la identificación de oportunidades, generación y articulación de redes de contacto con actores relevantes, conocimiento en profundidad del territorio, tomar contactos con empresas centros de investigación, entre otros. De tal manera de obtener información suficiente que sea robusta para proponer ejes estratégicos, visión común, indicadores y la agenda de acción inmediata para el diseño de hoja de ruta.

10. Tema: La empresa adjudicaría deberá demostrar experiencia en el desarrollo de consultorías, estudios y/o proyectos.

Pregunta: ¿Debe la consultora postulante disponer de experiencia en todos y cada una de las temáticas sobre estudios y/o proyectos presentados? Se solicita aclarar el sistema de baremación de puntaje de experiencia. ¿Será número de proyectos o años de ejecución por temática? O ¿número de proyectos o años de ejecución en general entre todas las temáticas?

R. Se analizará la vinculación específicamente con la temática del proyecto.

Empresa 2 (OK)

1. ¿El oferente puede ser una asociación temporal de consultoras? De ser posible, ¿Qué requisitos debe tener dicha asociación temporal?

R. Sí se podría, pero la continuidad debe ser durante los meses de ejecución del proyecto, considerando sus posibles extensiones.

2. En el evento de incluir un asesor-experto extranjero, ¿De qué forma se demuestra su experiencia? ¿Su participación en reuniones puede ser en forma telemática?

R. La experiencia se demuestra de acuerdo al currículum presentado. Sí puede ser de manera telemática, depende de la metodología propuesta.

3. ¿Cuál es la fecha estimada de inicio de la Consultoría?

R. A mediados o fines de Mayo del año 2024.

4. ¿Se exigirá algún tipo de garantía a la firma del Contrato? ¿Boleta de garantía bancaria o póliza de seguro?

R. En el caso de que la consultora requiera anticipo para la ejecución de la etapa de Diseño, podrá emitir una póliza de garantía de ejecución inmediata, con un plazo mínimo de 14 meses.

La segunda opción es pagar de acuerdo avance, el cual se estipula en el contrato. El último pago, siempre queda pendiente hasta la aprobación técnica de AOI y CORFO.

Empresa 3

1.Tema: Consensuar y cuantificar la visión compartida del valor, sobre la cual se trabajaría como programa.

Pregunta: ¿De qué manera se espera cuantificar la visión compartida?

R. La visión compartida se espera establecer a través de la gobernanza del programa.

2. Tema: Co-diseñar mediante un proceso amplio y participativo, una hoja de ruta para alcanzar la visión que oriente las acciones para el cierre de brechas y déficits diagnosticados, y a la vez permita desplazar las actuales fronteras competitivas.

Pregunta: ¿Qué tan amplio y participativo debe ser el proceso? ¿Cuáles son las expectativas del cliente con respecto al alcance de trabajo territorial?

R. Queda a criterio de la empresa postulante, generar la metodología para este proceso participativo.

3. Tema: Esta agenda deberá incluir la formulación de las iniciativas para su ejecución efectiva a través del procedimiento que corresponda (por ejemplo, mediante el llenado de formularios para postular a fondos concursables).

Pregunta: ¿Cuáles son las expectativas del cliente con respecto a la formulación de iniciativas?

R. La consultora deberá apoyar la postulación mediante la formulación del proyecto o lo que corresponda, definiendo objetivo y plan de trabajo.

4. Tema: Cuantificar la línea base del programa estratégico y disponer de indicadores relevantes para monitorear el avance de la hoja de ruta y de la agenda de acción inmediata en forma sistematizada durante la fase de implementación.

Pregunta: ¿Cuál es el alcance de la cuantificación de la línea base?

R. Se deben proponer indicadores de corto y mediano plazo que respondan a los objetivos específicos definidos en la hoja de ruta y/o problema u oportunidad detectados. Contempla Indicadores de productos, procesos e impactos.

5. Tema: Apoyar la vinculación de este programa estratégico con aquellos de carácter nacional relacionados

Pregunta: ¿Qué espera el cliente en cuanto a apoyo para la vinculación? ¿Cuál es el alcance de ese apoyo?

R. Una identificación de programas estratégicos de carácter nacional, posteriormente establecer contacto para poder revisar acciones complementarias de iniciativas estratégicas que puedan fortalecer la propuesta a implementar en la Región de Coquimbo.

6. Tema: Para el cumplimiento de los objetivos planteados, la consultoría distinguirá 2 fases de trabajo secuenciales y complementarias. Estas son el levantamiento de brechas e identificación de oportunidades y el diseño y formulación de la Hoja de Ruta y de la agenda de acción inmediata, lo cual no debe extenderse por más de ocho meses, dada la existencia de diagnósticos regionales.

Pregunta: ¿Cuáles son los diagnósticos regionales con los que cuenta el cliente? ¿Estos diagnósticos son actualizados?

R. La consultora deberá investigar los diagnósticos existentes para determinar la metodología a trabajar durante el diseño de hoja de ruta.

7. Tema: Adicionalmente, se deberán identificar experiencias internacionales que puedan ser utilidad para abordar los problemas que presenta la gestión de recursos hídricos asociada a procesos productivos de los sectores de interés, para lo cual debería proponer y organizar una gira tecnológica.

Pregunta: ¿La gira tecnológica obligatoriamente es fuera de Chile?

R. Sí, la gira es internacional.

Pregunta: ¿Cuántas personas mínimo se estima que asistirán a esta gira tecnológica?

R. No está definido el número de participantes, pero se espera que participe el gerente del programa, integrantes de consejo directivo y/o comité ejecutivo o profesional de interés quienes será financiados con otras fuentes de financiamiento.

Pregunta: ¿Qué rubros de la gira tecnológica debería cubrir la consultora y que rubros los participantes?

R. Con al menos uno de los rubros o sector productivo de interés definidos (agricultura, minería, industria y/o turismo) en los términos de referencia.

8. Tema: Se indica a la vez, con la información recopilada, la consultoría deberá emitir un pronunciamiento respecto a la pertinencia de que la Dirección Regional Corfo Coquimbo.

Pregunta: ¿Cuál es el alcance del pronunciamiento que deberá emitir la consultora?

R. La consultora deberá indicar si es pertinente implementar un centro tecnológico del agua, dado que existen otros centros actualmente. Evaluar el entorno de los centros tecnológicos existentes, de acuerdo a las experiencias o iniciativas que se pudieran replicar en la región.

9.Tema: Para el desarrollo de esta etapa deberán incluir información secundaria, estudios disponibles y la información especialmente recabada a través de diversos mecanismos de consultora a agentes y expertos sensoriales.

Pregunta: ¿Cuáles son las expectativas del benchmarking nacional e internacional que tiene el cliente?

R. Las expectativas son disponer de un análisis de los principales factores que contemplen el desempeño productivo en aspectos específicos como capital humano, regulación, tecnologías, equipamiento, infraestructura entre otros. Respecto al uso y reutilización de recurso hídrico y la generación y/o reutilización de riles.

10. Tema: Las gestiones e iniciativas que se prioricen deberá establecer objetivos y responsables para cada una de esas acciones, así como su posible fuente de financiamiento.

Pregunta: ¿Cuándo se refiere a que la consultora deberá apoyar las postulaciones, se entiende que si se identificaron iniciativas la consultora deberá formular proyectos?

R. Sí, se refiere a la formulación de los proyectos priorizados.

11. Tema: Cada hoja de ruta deberá adaptarse a las particularidades de cada sector

Pregunta: ¿Cuántas hojas de ruta se espera que la consultora entregue?

R. Es una hoja de ruta que conlleva a resolver brechas y problemáticas y aprovechar oportunidades en los distintos sectores productivos.

12. Tema: Portafolio de iniciativas: Entregar el portafolio considerando el corto, mediano y largo plazo incorporando una descripción de cada iniciativa

Pregunta: ¿Cuál es el alcance que el cliente espera sobre el portafolio de iniciativas? ¿ A qué nivel de detalle se deberá desarrollar cada iniciativa?

R. Se espera llegar a la formulación de iniciativas priorizadas, para ser materializadas en la agenda de acción inmediata.

13. Tema: Ámbito Turismo: Levantar en datos y mapeo SIG, empresa que realizan diferentes tipos de tratamientos del agua.

Pregunta: ¿Estos datos del sector turístico ya existen o se deben generar?

R. La consultora deberá investigar los diagnósticos o datos existentes para determinar la metodología a trabajar durante el diseño de hoja de ruta.

14. Tema: Ámbito Industrial: Identificar en datos y mapeo SIG, las empresas hacen uso eficiente del agua, las que reciclan, las que tiene buenas prácticas de gestión del agua.

Pregunta: ¿Estos datos del sector industrial ya existen o se deben generar?

R. La consultora deberá investigar los diagnósticos o datos existentes para determinar la metodología a trabajar durante el diseño de hoja de ruta.

Empresa 4

1.Tema: Gira Tecnológica

Pregunta: Confirmar que el gerente del programa, integrantes del consejo directivo y/o comité ejecutivo o profesional de interés quienes será financiados con el presupuesto operacional del programa y no serán financiados con fondos asociados a la presente licitación

R. Los gastos de la persona del equipo consultor, se financia con el presupuesto de la consultoría. El costo asociado al gerente y quiénes eventualmente puedan participar son recursos provenientes de otras fuentes.

Indicar si deberán participar además representantes de los sectores productivos de la región, y en este caso, indicar el número de personas que debieran participar y señalar si su participación se debe financiar con fondos de esta licitación.

R. No está definido si participarán representantes de los sectores productivos, de ser así su financiamiento es con recursos extrapresupuestarios.

2. Tema: Diagnóstico Estratégico

Preguntas: Se solicita confirmar que la información del ámbito agrícola, riego, intra y estapedial se obtendrá exclusivamente desde fuentes secundarias (CNR, organizaciones de usuarios de agua y otros estudios) y que no se requiere levantamiento en terreno, sin perjuicio de la información que se obtenga mediante entrevistas y encuestas aplicada a los actores regionales.

La misma pregunta se extiende a los ámbitos minero, turismo e industrial. Se solicita confirmar que la información será recopilada desde fuentes secundarias salvo encuestas y entrevistas a actores regionales.

R. La consultora debe proponer una metodología para su levantamiento y análisis, considerando tomar contactos con asociaciones, gremios y actores relevantes de los sectores productivos

3. Diagnóstico económico productivo de los sectores económicos definidos:

¿Existe una base de datos, información y conocimiento que será entregada al momento de iniciar la consultoría?

R. No está contemplada la entrega de información de base.

4. Identificación y estructuración de problemas:

¿La validación de la metodología previo a aplicarla requerirá de condiciones específicas?

R. La consultora debe proponer la metodología para la identificación de problemas. La metodología se evalúa en la propuesta de consultoría.

5. Mapeo de actores y evaluación de los activos sectoriales:

¿Existe una dimensión o alcance (mínimos y máximos) para realizar el mapeo, en cuanto a densidad o granularidad de la información?

R. Es parte de la propuesta de la consultora el alcance y la metodología para llegar a los resultados y productos solicitados en los términos de referencia.

Empresa 5

1.Tema: Se requiere formular una agenda de acción inmediata, que defina gestiones e iniciativas a ejecutar o iniciar para el primer año, y que incluya la formulación de las iniciativas para su funcionamiento a través del procedimiento que corresponda.

Pregunta: ¿A qué se refieren con “formulación de iniciativas” y con “a través de procedimientos que corresponda”? ¿Son perfiles de proyectos? ¿Cuántos?

R. La consultora deberá apoyar la postulación mediante la formulación del proyecto o lo que corresponda.

No existe un número máximo o mínimo, porque depende de la agenda propuesta.

2. Tema: II) identificar y caracterizar el actual mapa de actores y activos sectoriales relevantes, tales como empresas, redes, asociaciones, equipamiento, y capacidades tecnológicas, de I+D, otras capacidades específicas, entidades de fomento y regulatorias.

Pregunta: ¿Existe algún catastro de esos actores? ¿Se espera la elaboración de un instrumento y levantamiento de información para un número definido de actores?

R. Es parte del levantamiento de información solicitado el tomar contactos con asociaciones, gremios y actores relevantes de los sectores productivos. La consultora debe proponer una metodología para su levantamiento.

3. Tema: Se busca identificar y caracterizar, las principales brechas competitivas, así como también déficit en materia de factores productos y bienes públicos habilitantes.

Pregunta: ¿Existe alguna matriz de insumo-producto para estos factores productivos, o algún catastro de los bienes públicos habilitantes? ¿Tendremos acceso a dicha “información ya existente”, para poder dimensionar el trabajo que implica “levantar la información restante”? ¿Existen dichas matrices productivas o su desarrollo es parte de la consultoría?

R. CORFO no proveerá de información, la consultora deberá levantarla, considerando la metodología precisa de acuerdo a los términos de referencia.

4. Tema: Co-diseñar mediante un proceso amplio y participativo, una hoja de ruta para alcanzar la visión que oriente las acciones para el cierre de brechas y déficits diagnosticados, y a la vez permita desplazar las actuales fronteras competitivas.

Pregunta: ¿Qué tan amplio y participativo? ¿Se tiene pensado un número mínimo de talleres o queda a criterio de la empresa oferente conforme a la metodología? ¿Talleres a nivel comunal, provincial, solo regional o también queda a criterio de la empresa oferente conforme a la metodología propuesta?

R. La consultora debe proponer la metodología, queda a criterio de la empresa oferente, lo que será evaluado para su adjudicación.

5.Tema: Co-diseñar, de la misma manera, una agenda de acción inmediata que complemente el trabajo de la hoja de ruta. Esta agenda deberá incluir la formulación de las iniciativas para su ejecución efectiva a través del procedimiento que corresponda (por ejemplo, mediante el llenado de formularios para postular a fondos concursables).

Pregunta: ¿Esta agenda debe cumplir con el mismo “proceso amplio y participativo” mencionado en el punto anterior? (de ser así, se repiten las mismas preguntas) ¿Hay un número mínimo o máximo de iniciativas a formular?

R. No existe un número mínimo o máximo de iniciativas, todo dependerá de los oportunidades detectadas y problemáticas identificadas en el marco de la agenda de acción inmediata.

6. Tema: A partir de esta caracterización se deben identificar y estructurar los problemas concretos

Pregunta: Se entiende que la identificación de problemas requiere el desarrollo de talleres y la participación de los actores, pero: ¿Qué tan amplio y participativo? ¿Se tiene pensado un número mínimo de talleres o queda a criterio de la empresa oferente conforme a la metodología? ¿Talleres a nivel comunal, provincial, solo regional o también queda a criterio de la empresa oferente conforme a la metodología propuesta?

R. La consultora debe proponer la metodología, queda a criterio de la empresa oferente, lo que será evaluado para su adjudicación.

7. Tema: Mapeo de actores y evaluación de los activos sensoriales

Pregunta: ¿Hay “información existente” para este mapeo o se debe levantar desde cero un catastro?

R. No contempla la entrega de información. Es parte de la propuesta de la consultora el alcance y la metodología para llegar a los resultados y productos solicitados en los términos de referencia.

8. Tema: Levantamiento de brechas y Benchmarking competitivos

Pregunta: ¿Todos los costos asociados a la señalada gira tecnológica son de cargo del presupuesto operacional del programa (PER)? ¿No deben ser desembolsados por el oferente?

R. Los gastos de la persona del equipo consultor, se financia con el presupuesto de la consultoría. El costo asociado al gerente y quienes eventualmente puedan participar son recursos provenientes de otras fuentes.

9. Tema: Diseño y formulación de la agenda de acción inmediata. La consultora deberá apoyar las postulaciones que correspondan a fondos regionales, sectoriales, nacionales y/o internacionales mediante la formulación del proyecto o lo que corresponda de acuerdo con el procedimiento que cada fondo tenga.

Pregunta: ¿Hay un número mínimo o máximo de iniciativas a formular? ¿Qué pasaría si no existen fondos concursables abiertos durante la ejecución de la presente consultoría? ¿Qué pasa si los actores no proponen iniciativas, propone el oferente?

R. No existe un número mínimo o máximo de iniciativas, todo dependerá de los oportunidades detectadas y problemáticas identificadas en el marco de la agenda de acción inmediata.

El oferente es el que propone y la gobernanza valida y prioriza las iniciativas.

Sí no existen fondos concursables, las iniciativas deberán quedar formuladas para cuando existan los fondos de las iniciativas.

10. Tema: Portafolio de iniciativas: Entregar el portafolio considerando el corto, mediano y largo plazo. Incorporando una descripción de cada iniciativa, y fuentes potenciales para su financiamiento.

Pregunta: ¿Hay un número mínimo o máximo de iniciativas a formular?

R. No existe un número mínimo o máximo de iniciativas, todo dependerá de los oportunidades detectadas y problemáticas identificadas en el marco de la agenda de acción inmediata.

Empresa 6

Consulta 1 En el ítem iv) Levantamiento de brechas y Benchmarking competitivos del numeral 5.1 Identificación de problemas y oportunidades a abordar y levantamiento de brechas, se solicita “identificar experiencias internacionales que puedan ser utilidad para abordar los problemas que presenta la gestión de recursos hídricos asociada a procesos productivos de los sectores de interés (agricultura, minería, industrias y turismo), para lo cual deberá proponer y organizar una gira tecnológica. Esta actividad, a realizarse en el marco de la consultoría, debe participar al menos un integrante del equipo de trabajo propuesto e identificado según el artículo N°7 de las bases. La agenda no deberá extenderse más de 7 días y debe contemplar reuniones con actores relevantes, entrevistas con investigadores, visita(s) atingente(s) con, al menos, uno de los sectores productivos de interés ya señalados”.

Al respecto se solicita aclarar si el Mandante tiene definido el país donde se realizaría la gira técnica.

R. La gira técnica es una propuesta de la consultora respecto de qué manera se pueden identificar experiencias que permitan abordar los problemas que presenta la región respecto a los problemas que presenta en recursos hídricos asociados a procesos productivos de los sectores de interés.

Por otra parte, al final del párrafo del ítem iv) se indica: “Se espera que pueda ser parte de la gira el gerente del programa, integrantes de consejo directivo y/o comité ejecutivo o profesional de interés quienes serán financiados con el presupuesto operacional del programa.” Al respecto se solicita aclarar: ¿cuántas personas serán parte de esta gira? Aclarar también quién financiará esta gira ya que se indica que será financiada con el presupuesto operación del programa y no de la consultoría.

R. Los gastos de la persona del equipo consultor, se financia con el presupuesto de la consultoría. El costo asociado al gerente y quiénes eventualmente puedan participar son recursos provenientes de otras fuentes.

Consulta 2 En el numeral 5.2 Diseño y formulación de la Agenda de Acción Inmediata, se indica que “El proceso debe contar con la participación activa de los actores clave del mundo privado. Para esto, es fundamental contar con el respaldo y compromiso permanente de un Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo del programa.”

Al respecto se consulta: ¿Qué organismos o instituciones formarán parte de este Consejo Directivo y Comité Ejecutivo del programa? ¿Cuántas personas integrarán este Consejo y Comité?

R. Representantes públicos y privados, de la academia e investigación que tengan vinculación a la temática hídrica.

Consulta 3 En el ARTÍCULO 6º: PRODUCTOS ESPERADOS, específicamente en el numeral 2. Desarrollo de diagnóstico estratégico, se solicita datos y mapeos de la temática de los ámbitos agrícolas, mineros, turismo e industrial. Toda esta información está centralizada en varios organismos del estado, al respecto se consulta si el Mandante apoyará en la gestión para conseguir esta información, insumo básico el desarrollo de la Consultoría.

En relación a esto mismo, se solicita comentar ¿qué pasaría si no se consigue la información en los tiempos que demanda la programación de la Consultoría?

R. Es parte del trabajo de la consultora levantar la información dentro de los plazos estipulados. Sin embargo, dentro de las bases del programa está considerado extender marginalmente para el cumplimiento de los resultados.

Empresa 7

1. ¿La etapa Identificación de oportunidad y levantamiento de brechas y, en concreto, el levantamiento de información para el diagnóstico está planteado como un trabajo de investigación de gabinete o de campo?

R. Contempla la interacción de gabinete y de campo para la recopilación de información con empresas, gremios, centros de investigación, universidades, instituciones públicas u otros que pudieran identificar.

2. El documento señala que hay que hacer un diagnóstico para los sectores productivos respecto a la gestión integral del recurso hídrico en sectores prioritarios (agricultura, minería, industrias y turismo), y un mapeo actualizado del ecosistema de actores y activos sectoriales en la Región de Coquimbo. No se menciona explícitamente el abastecimiento de agua potable y saneamiento rural o asociado a empresas sanitarias. ¿Se debe considerar en el análisis?

R. No está contemplado el análisis de abastecimiento de agua potable asociado a empresas sanitarias.

3. Se solicita proponer y organizar una gira tecnológica, y se espera que pueda ser parte de la gira el gerente del programa, integrantes de consejo directivo y/o comité ejecutivo o profesional de interés quienes será financiados con el presupuesto operacional del programa. Se solicita indicar le número de personas, el alcance de la gira (nacional o internacional) y si el "presupuesto operacional del programa" se refiere al estudio asociado al presente proceso de licitación.

R. No está definido el número de personas. El alcance es internacional.

Todo lo que se asocia a otros gastos como desplazamiento, traductores, otros actores, se financia con presupuesto adicional al presupuesto destinado para la consultoría. La consultora solo se hace cargo de los gastos de su profesional.

4. Se solicita realizar procesos con alta participación de actores relevantes. ¿Quién es el responsable de identificar, convocar y reunir a los actores relevantes?

R. Inicialmente la estructura del comité ejecutivo es definida por la Dirección Regional de CORFO y estará constituido por representantes del sector público y privado, se entiende que su funcionamiento es dinámico respecto a los miembros que lo conforman. Su funcionamiento, durante el período de la consultoría corresponde a la convocatoria del gerente del proyecto.

5. ¿Existe actualmente alguna instancia que reúna a estos actores relevantes? Se plantea la pregunta ya que formar parte de un proceso de esta naturaleza sin tener instancias previas de participación ni las confianzas requeridas para lograr consensos, no parece factible dada la contingencia ni los plazos indicados en la licitación.

R. Existen instancias que reúnen a actores relevantes relacionadas con la temática. Dado, que aún no está conformado el comité ejecutivo no es posible determinar si es que los actores que serán convocados forman parte de alguna instancia de articulación.

6. Como se materializa la participación del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo del programa, ya que se menciona su involucramiento en el diseño y la formulación de la Hoja de Ruta. ¿quiénes son, están designados, son parte activa del programa, etc.?

R. Inicialmente la estructura del comité ejecutivo es definida por la Dirección Regional de CORFO y estará constituido por representantes del sector público y privado, se entiende que su funcionamiento es dinámico respecto a los miembros que lo conforman. Su funcionamiento, durante el período de la consultoría corresponde a la convocatoria del gerente del proyecto.